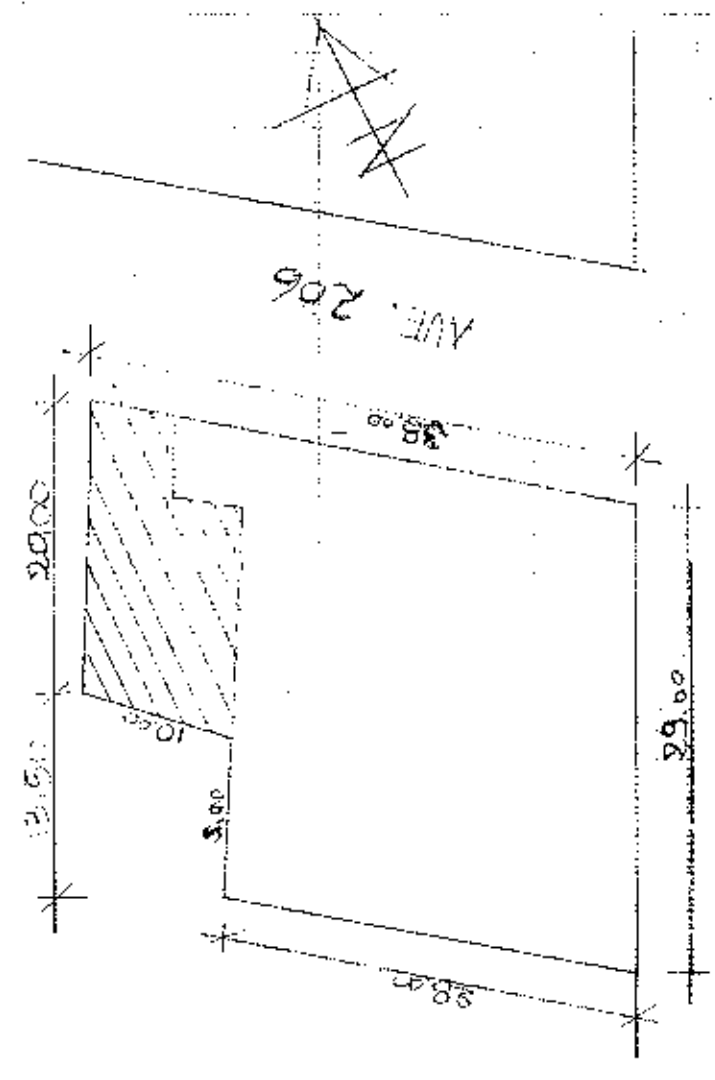


#3877

1115000



CAUSE 317

... ..

REC - 11500

São de verificação
de acordo com o projeto - p. 10.
01/09/08
JUSTIÇA FEDERAL DO RJ
INSP. GERAL DE REGISTRO
ANTONIO CARLOS

956
110
30
994
122
30

U
DE
U
C
-
.
22

8
5
88

DATOS DEL LOTE	
FRONTAL	(11) ☒ 2
ACCESO AL LOTE	(12) ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5
NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE ☐ LOTE INTERIOR ☐ POR PASADAJE PEATONAL ☐ POR PASADAJE VEHICULAR ☐ POR CALLE ☒ POR AVENIDA ☐ POR EL MALLERÓN	
DESARROLLO DE LA VÍA DE ACCESO ☐ SOBA LA RASANTE ☒ BAJO LA RASANTE	
ANCHO DE LA VÍA DE ACCESO EN METROS ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100 ☐ 101 ☐ 102 ☐ 103 ☐ 104 ☐ 105 ☐ 106 ☐ 107 ☐ 108 ☐ 109 ☐ 110 ☐ 111 ☐ 112 ☐ 113 ☐ 114 ☐ 115 ☐ 116 ☐ 117 ☐ 118 ☐ 119 ☐ 120 ☐ 121 ☐ 122 ☐ 123 ☐ 124 ☐ 125 ☐ 126 ☐ 127 ☐ 128 ☐ 129 ☐ 130 ☐ 131 ☐ 132 ☐ 133 ☐ 134 ☐ 135 ☐ 136 ☐ 137 ☐ 138 ☐ 139 ☐ 140 ☐ 141 ☐ 142 ☐ 143 ☐ 144 ☐ 145 ☐ 146 ☐ 147 ☐ 148 ☐ 149 ☐ 150 ☐ 151 ☐ 152 ☐ 153 ☐ 154 ☐ 155 ☐ 156 ☐ 157 ☐ 158 ☐ 159 ☐ 160 ☐ 161 ☐ 162 ☐ 163 ☐ 164 ☐ 165 ☐ 166 ☐ 167 ☐ 168 ☐ 169 ☐ 170 ☐ 171 ☐ 172 ☐ 173 ☐ 174 ☐ 175 ☐ 176 ☐ 177 ☐ 178 ☐ 179 ☐ 180 ☐ 181 ☐ 182 ☐ 183 ☐ 184 ☐ 185 ☐ 186 ☐ 187 ☐ 188 ☐ 189 ☐ 190 ☐ 191 ☐ 192 ☐ 193 ☐ 194 ☐ 195 ☐ 196 ☐ 197 ☐ 198 ☐ 199 ☐ 200 ☐ 201 ☐ 202 ☐ 203 ☐ 204 ☐ 205 ☐ 206 ☐ 207 ☐ 208 ☐ 209 ☐ 210 ☐ 211 ☐ 212 ☐ 213 ☐ 214 ☐ 215 ☐ 216 ☐ 217 ☐ 218 ☐ 219 ☐ 220 ☐ 221 ☐ 222 ☐ 223 ☐ 224 ☐ 225 ☐ 226 ☐ 227 ☐ 228 ☐ 229 ☐ 230 ☐ 231 ☐ 232 ☐ 233 ☐ 234 ☐ 235 ☐ 236 ☐ 237 ☐ 238 ☐ 239 ☐ 240 ☐ 241 ☐ 242 ☐ 243 ☐ 244 ☐ 245 ☐ 246 ☐ 247 ☐ 248 ☐ 249 ☐ 250 ☐ 251 ☐ 252 ☐ 253 ☐ 254 ☐ 255 ☐ 256 ☐ 257 ☐ 258 ☐ 259 ☐ 260 ☐ 261 ☐ 262 ☐ 263 ☐ 264 ☐ 265 ☐ 266 ☐ 267 ☐ 268 ☐ 269 ☐ 270 ☐ 271 ☐ 272 ☐ 273 ☐ 274 ☐ 275 ☐ 276 ☐ 277 ☐ 278 ☐ 279 ☐ 280 ☐ 281 ☐ 282 ☐ 283 ☐ 284 ☐ 285 ☐ 286 ☐ 287 ☐ 288 ☐ 289 ☐ 290 ☐ 291 ☐ 292 ☐ 293 ☐ 294 ☐ 295 ☐ 296 ☐ 297 ☐ 298 ☐ 299 ☐ 300 ☐ 301 ☐ 302 ☐ 303 ☐ 304 ☐ 305 ☐ 306 ☐ 307 ☐ 308 ☐ 309 ☐ 310 ☐ 311 ☐ 312 ☐ 313 ☐ 314 ☐ 315 ☐ 316 ☐ 317 ☐ 318 ☐ 319 ☐ 320 ☐ 321 ☐ 322 ☐ 323 ☐ 324 ☐ 325 ☐ 326 ☐ 327 ☐ 328 ☐ 329 ☐ 330 ☐ 331 ☐ 332 ☐ 333 ☐ 334 ☐ 335 ☐ 336 ☐ 337 ☐ 338 ☐ 339 ☐ 340 ☐ 341 ☐ 342 ☐ 343 ☐ 344 ☐ 345 ☐ 346 ☐ 347 ☐ 348 ☐ 349 ☐ 350 ☐ 351 ☐ 352 ☐ 353 ☐ 354 ☐ 355 ☐ 356 ☐ 357 ☐ 358 ☐ 359 ☐ 360 ☐ 361 ☐ 362 ☐ 363 ☐ 364 ☐ 365 ☐ 366 ☐ 367 ☐ 368 ☐ 369 ☐ 370 ☐ 371 ☐ 372 ☐ 373 ☐ 374 ☐ 375 ☐ 376 ☐ 377 ☐ 378 ☐ 379 ☐ 380 ☐ 381 ☐ 382 ☐ 383	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		CEDERVOCEINSA	
☒ sin edificación	1 []	☒ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	[23]
☐ con edificación	2 []	☒ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	[23]
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		☒	
en uso	1 []		
si mismo sea la construcción	2 []		
otro uso	3 []		
otro uso		☒ TOTAL DE BLOQUES	[23]
nombre _____ código _____			

1111

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRICA DE OBRA)

[illegible]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

4030



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4030:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 27 de junio de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Un terreno que tiene Por el frente veintinueve metros y calle Trescientos diecisiete : Atrás veinte metros y propiedad de Melva Ena Muñoz Delgado : Costado derecho partiendo de este punto con propiedad de Martha Zea de Pico con veintiocho metros, aquí forma un ángulo recto en línea horizontal hacia el lado izquierdo con cinco metros, aquí forma otro ángulo recto y en línea vertical hasta encontrarse con la parte de atrás con diez metros, en esta parte colinda con mas terrenos que se reserva la anterior vendedora y por el costado izquierdo treinta y ocho metros y Avenida Doscientos seis. Área total de Novecientos cincuenta y seis metros

c u a d r a d o s .

SOLVENCIA .En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se e n c u e n t r a h i p o t e c a d o .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	933 23/06/1998	645
Compra Venta	Rectificación de Compraventa	2.297 01/10/2002	21.251
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1.207 25/10/2002	28.422

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 23 de junio de 1998

Tomo: I Folio Inicial: 645 - Folio Final: 646

Número de Inscripción: 933 Número de Repertorio: 2.002

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia tarqui del canton Manta, que tiene Por el frente veintinueve metros y calle Trescientos diecisiete : Atrás veinte metros y propiedad de Melva Ena Muñoz Delgado : Costado derecho partiendo de este punto con propiedad de Martha Zea de Pico con veintiocho metros, aquí forma un ángulo

Certificación impresa por: G&S

Ficha Registral: 4030

Página: 1 de 2

recto en línea horizontal hacia el lado izquierdo con cinco metros, aquí forma otro ángulo recto y en línea vertical hasta encontrarse con la parte de atrás con diez metros, en esta parte colinda con mas terrenos que se reserva la anterior vendedora y por el costado izquierdo treinta y ocho metros y Avenida Doscientos seis. Área total de Novecientos cincuenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005726	Borrero Alava Edil Emir	Casado	Manta
Comprador	80-000000005736	Mendoza Mendoza Alba Gaudelia	Casado	Manta
Vendedor	13-00838396	Castro Cedeño Bienvenido	Casado	Manta
Vendedor	13-02519481	Tigua Aguayo Ines Eleida	Casado	Manta

2 / 2 Rectificación de Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.251 - Folio Final: 21.262
 Número de Inscripción: 2.297 Número de Repertorio: 4.528
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de septiembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectifican la escritura inscrita 23 de Junio de 1998 sobre un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta Rectifican el terreno mencionadop ya que de acuerdo a la inspeccion realizada por el departamento de Planeamiento urbano Municipal dicho lote de terrenop tiene manera :frente veintinueve metros y calle Trescientos diecisiete : Atrás veinte metros y propiedad de Melva Ena Muñoz Delgado : Costado derecho partiendo de este punto con propiedad de Martha Zea de Pico con veintiocho metros, aquí forma un ángulo recto en línea horizontal hacia el lado izquierdo con cinco metros, aquí forma otro ángulo recto y en línea vertical hasta encontrarse con la parte de atrás con diez metros, en esta parte colinda con mas terrenos que se reserva la anterior vendedora y por el costado izquierdo treinta y ocho metros y Avenida Doscientos seis. Área total de Novecientos cincuenta y seis metros

c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-000000005726	Borrero Alava Edil Emir	Casado	Manta
Rectificador	13-00838396	Castro Cedeño Bienvenido	Casado	Manta
Rectificador	80-000000006067	Garcia Soledisps Felix Hugo	Casado	Manta
Rectificador	80-000000005736	Mendoza Mendoza Alba Gaudelia	Casado	Manta
Rectificador	80-000000006068	Ochoa Soledispa Simona Delia	Casado	Manta
Rectificador	13-02519481	Tigua Aguayo Ines Eleida	Casado	Manta

3 / 1 Hipoteca

Inscrito el: viernes, 25 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.422 - Folio Final: 28.432
 Número de Inscripción: 1.207 Número de Repertorio: 4.941
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

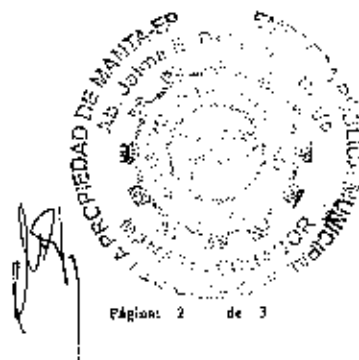
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: CtaS

Ficha Registral: 4030

Página: 2 de 3



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene un area de novecientos cincuenta y seis metros cuadrados. Dentro del lote existe una construcción de cemento armado de dos plantas, piso de cemento, paredes de cemento, techo de losa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000116	Banco Nacional de Fomento		Manta
Deudor	80-0000000005726	Borrero Alava Edil Emir	Casado	Manta
Deudor	80-0000000005736	Mendoza Mendoza Alba Gaudelia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	933	23-jun-1998	645	646
Compra Venta	2297	01-oct-2002	21251	21262

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:17:58 del viernes, 16 de agosto de 2013

A petición de: *Emil Borrero Alava*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Clave: 3115202



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

de CONSTITUCION DE LA COMUNIDAD DEL CANTON

Otorgada por LA COMUNIDAD DEL CANTON

a favor de LA COMUNIDAD DEL CANTON

ALDA LA COMUNIDAD DEL CANTON

No. 433

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

e: 433
r: 2002
Jenis 23/98

MARIA LINA CEDEÑO RIVAS

Copia 1 Cuantía 5/1.200.000,00

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 8 de Mayo 2002

ADMINISTRACION FISCAL
Ing. Jorge Zayas
I. ASISTENTE FISCAL
CATASTRADO
Av. Comercial 21909.413
Av. Catastral 1744.450
R. N. 3115202 RICE 99
Fecha de pago Julio 8/99
Dpto. de INGRESOS Y CATASTROS

NUMERO: SETECIENTOS SETENTA Y TRES.-

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA
TARQUI DEL CANTON MANTA: OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑOR
BIENVENIDO CASTRO CEDEÑO Y SEÑORA INES ELEIDA TIGUA AGUAYO DE
CASTRO A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR EDIL EMIR BORRERO ALAVA
Y SEÑORA ALBA GAUDELIA MENDOZA MENDOZA DE BORRERO

CUANTIA: s/. 2'907.417.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes ocho
de Junio de Mil Novecientos Noventa y Ocho, ante mi Abogada
María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera de Manta, COMPARECEN:
Por una parte LOS CONYUGES SEÑOR BIENVENIDO CASTRO CEDEÑO Y
SEÑORA INES ELEIDA TIGUA AGUAYO DE CASTRO, casados entre sí,
por sus propios derechos; y, por otra parte LOS CONYUGES SEÑOR
EDIL EMIR BORRERO ALAVA Y SEÑORA ALBA GAUDELIA MENDOZA MENDOZA
DE BORRERO, casados entre sí, por sus propios derechos.- Los
comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, de este
vecindario e idóneos, sin parentesco entre las partes,
legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
conocer y de haberme presentado sus respectivas cédulas de
ciudadanías. Doy fé.- Dichos otorgantes con amplia libertad y
pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta
escritura de COMPRAVENTA la cual proceden a celebrarla, me
entregan una minuta para que la eleve a instrumento público,
cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO Sirvase insertar en
el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo,
una de que se contiene dentro de las siguientes cláusulas.-
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y
suscripción del presente contrato Por una parte LOS CONYUGES

SEÑOR BIENVENIDO CASTRO CEDERO Y SEÑORA INES ELEIDA TIGUA AGUAYO DE CASTRO, casados entre sí, por sus propios derechos, en calidad de "VENEDORES" y, por otra parte LOS CONYUGES SEÑOR EDIL EMIR BORRERO ALAVA Y SEÑORA ALBA GAUDELIA MENDOZA MENDOZA DE BORRERO, casados entre sí, por sus propios derechos, en calidad de "COMPRADORES".-SEGUNDA:ANTECEDENTES.- Los vendedores son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, por compra a los cónyuges señor Felix Hugo garcia Soledispa y señora Simona dellia Ochoa Soledispa de Garcia, mediante escritura pública celebrada el ocho de Mayo de Mil Novecientos noventa y Ocho, ante el Notario Cuarto del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro de la propiedad el veintisiete de Mayo de Mil Novecientos Noventa y ocho.-TERCERA:VENTA .- Con los antecedentes expuestos los vendedores tienen a bien dar en venta real y definitiva a favor de el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: ~~X~~ Frente calle trescientos diecisiete con veintinueve metros; Costado derecho partiendo de este punto con propiedad de Martha Zea de Pico con veintiocho metros, aquí forma un angulo recto en línea horizontal hacia el lado izquierdo con cinco metros, aquí forma otro angulo recto y en línea vertical hasta encontrarse con la parte de atrás con diez metros, en esta parte colinda con mas terrenos que se reserva la anterior vendedora; y, y por el costado izquierdo ~~X~~ con Avenida doscientos seis con treinta y ocho Avenida doscientos seis con treinta y ocho metros. ~~X~~ No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos y

№ 001715

FOR \$7, 12.25

Manta, junio 05 de 1979

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de un terreno

ubicado en la calle 316 de la parroquia Tarqui

del cantón Fanta que otorga EL PRESIDENTE GOOTIE GOOTIE

de RODOLFO BERNARDINI ALVARES 300 a favor

por el precio de ₡/. 2'907.417

...; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA _____ Impuesto total S/. 119.615

ADICIONALES Defensa Nacional " 10.037

Benef. Guayaquil	"	29.07.
------------------	---	--------

14. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Jenny Rodasolra P.
TESORERO MUNICIPAL

SUNIAN S/L	123.056
------------	---------

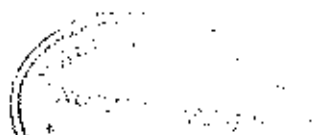
IMPRESOR GRAFICOS COLON, TEL: 315154 - FAX: 310017 E/ C 303200331001



5.000 Sucres

Nº 13626

1	
2	
3	
4	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
5	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la
6	Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún
7	Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a
8	cargo de BIENVENIDO CASTRO CEDENO Y Por consiguiente se
9	establece que no SON deudor ES ***** de esta Municipalidad.
10	Manta, JUNIO 03 de 19 98
11	CERTIFICACION VALIDA PARA EL PREDIO DE CLAVE # 3115202
12	UBICADO EN EN MAZATO PARROQUIA TARQUI *****
13	*****
14	
15	
16	
17	1. MUNICIPALIDAD DE MANTA
18	LCDR. JORGE MENESES A.
19	TESORERO MUNICIPAL
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y CATASTRO

Especie Valorada S/. 5.000 Suces
FECHA: 06/04/98

Nº 05474

La suscrita Directora de Avalúos y Catastro Certifica: Que
revisado el catastro de la Ciudad de Manta, se constató que:
El predio de la clave # 3115202000
ubicado en : CALLE 318
Pertenece al señor (a): BIENVENIDO CASTRO CORDERO E INES
cuyo avalúo VIGENTE es de :



TERRENO:
CONSTRUCCION

27807.417
0
27807.417

Maria Angélica Jaramillo

ANA. María Angélica de Jaramillo
DIRECTORA DE AVALUOS Y CATASTRO MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Nº 21439

Valor \$ 5.000

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

BIENVENIDO CASTRO CEDENO Y INES LUCIA PEREZ A. DE CASTRO

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

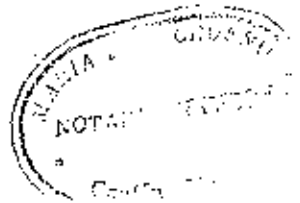
Manta, Junio 05 de 1998

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Primer Jefe del CC. BB. M.

Tesorera del CC. BB. M.

Francisco Beron Palma



mensuras declaradas.-Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora, el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le correspondan o pudiere corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, CUARTA:PRECIO. - El precio de la presente compraventa es la cantidad de: DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE SUQUES, que la parte vendedora, declara tenerlos recibidos en dinero efectivo de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declaran que el terreno que se vende en este momento, se halla libre de gravamen, limitándose además al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.QUINTA: ACEPTACION.- Las partes contratantes aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.SEXTA.-FACULTAD PARA LA INSCRIPCION.-La parte vendedora faculta a la parte compradora o a quien haga sus veces para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (FIRMADO) Abogado Gonzalo Burgos (C.A.M.) Registro No 1453.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes LA ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Se comprueba el pago de alcabalas y sus adicionales de Ley, los mismos que se agregan al protocolo.- Se cumplieron los preceptos legales.-Leída esta escritura a

los otorgantes por mí la Notaría de principio a fin, la aprueban y firman y conmigo el Notario en unidad de acto. Doy fe.-

Bienvenido Castro Cedeno
BIENVENIDO CASTRO CEDEÑO

C.C. No 130083039-6

Inés Yigua Aguayo

13 025 1998-1

Edil Emir Borrero Alava
EDIL EMIR BORRERO ALAVA

C.C. No 130359769-2

Alba Gaudelia Mendoza Mendoza
ALBA GAUDELIA MENDOZA MENDOZA

C.C. No 130448149-0

Maria L. Cedeno Pizarro
ABOGADO
NOTARIA PUBLICA
MANTA

SE OTORGA ANTE MI Y EN FE DE LO COTERNO ESTA *Primera*
CON ELLOS Y FIRMA EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE...
DOCUMENTO EN 5 FOJAS UTILES.



Maria L. Cedeno Pizarro
ABOGADO
NOTARIA PUBLICA
MANTA



TIFICO: Que la Escritura Pública de Compraventa celebrada entre los cónyuges Señor Bienvenido Castro Cedeño y Señora Ines Eleida Tigua Aguayo de Castro a favor de los cónyuges Señor EDIL EMIR BORRERO ALAVA Y SEÑORA ALBA GAUDELIA MENDOZA MENDOZA DE BORRERO, queda legalmente inscrita bajo el # 933 del REGISTRO DE COMPRAVENTAS, anotada en el Repertorio General # 2.002 en ésta fecha.

Manta, Junio 23 de 1998

(F)

Dr. Patricia O...
Registrador de la Propiedad
CANTÓN MANTA

